que se ocierra dha arca y cantarillo y aviendose
abierto con asistencia y en presencia de todos
los dhos señores se llamo un niño llamado mer
chol hijo de Joseph Lopez vezino de esta villa
aviendo primero reconocido y contado las pelo
tillas que ai en seculadas en dho cantarillo se
allaron treze pelotillas las diez enzera amarilla
y otras tres enzera colorada que se ponen en
lugar de muertos e impedidos que son las treze
que se acostumbran azer quando se aze la ynse
culazion de aquin que no por ser el primer año
de este presente y aviendo metido la mano
el dho niño y saco una pelotilla enzera ama
rilla la qual se le entrego a dho señor vicario
quien la abrio y dentro della se allo una zedu
lilla que dezia = Dn Saluador de Cauuela nauarro
Alcalde ordinario de esta villa por un año
en amarillo con zinquenta y tres botos de tiana
y otubre 1 de 1698 = Dn Ferdo Sancho auad y
Villegas

Zedulillas

Y visto por dhos señores que dho Dn Saluador
de Cauuela nauarro es procurador sindico
del comun mandaron parezer a Dn Merchor
Muñoz Maxarin vezino de esta villa y segundo
procurador del comun della y estando pre
sente se leio dha zedulilla y visto por dhos se
ñores unanimes y conformes dixeron
de un mismo boto y parezer que admitian y
admitieron al dho Dn Saluador de Cauuela
al uso y egersizio de tal alcalde ordinario y q
se le de la posesion y en señal della se le en
tregue la uara de Justizia como es costumbre